

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA

**CONCEJO MUNICIPAL
2012-2016**

**SESION ORDINARIA
Nº 33**

**COLINA, 07 DE NOVIEMBRE DE 2013
SECRETARIA MUNICIPAL**

SESION DE CONCEJO N° 33

SESION : ORDINARIA
FECHA : 07 de noviembre de 2013
HORA : 10:05 horas
LUGAR : SALA DE REUNIONES DEL H. CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJALES PRESENTES : GONZALO TORRES FERRARI
ANDRES VASQUEZ MEDINA
ALEJANDRA BRAVO HIDALGO
MAXIMO LARRAIN GEISSE
JORGE BOHER FERRADA
NICOLAS PAVEZ CUEVAS

FUNCIONARIOS PRESENTES : DEBORA SEPULVEDA ROJAS ADMINISTRADORA
ELIZABETH ARELLANO ASES. JURIDICA
MANUEL NUÑEZ D. FINANZAS
JESSICA SEVERINO SECPLAN

OTROS :

PRESIDE : MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

SECRETARIO : ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

TABLA DE LA SESION ORDINARIA N° 33 DEL 07.11.13

- 1.- Lectura Acta Anterior
- 2.- Cuentas
- 3.- Autorización del H. Concejo Municipal para adquirir a título gratuito terreno, en Localidad de Chicureo.
- 4.- Autorización del H. Concejo Municipal para adjudicar los llamados a licitación pública que a continuación se individualizan:
 - 4.1.- "Mejoramiento veredas peatonales Comaico" ID-2686-38-LE13, al oferente Gino Muñoz Pavez, por un monto de \$ 23.452.178.- con impuesto.
 - 4.2.- "Reposición e instalación señáleticas en diversos sectores, comuna de Colina" ID-2686-42-LP13, al oferente Servicio de Tránsito Asse Ltda., por un monto de \$ 46.865.324.- con impuesto
- 5.- Cierre de la sesión.
- 6.- Varios

SESION ORDINARIA N° 33 DEL 07.11.13

1.- Lectura Acta Anterior

Pendiente Actas Nos. 31.
En proceso de elaboración Acta N° 32

2.- Cuentas

Administradora Municipal: El Alcalde está un poquito complicado en llegar, y, se encuentra en una ceremonia súper importante. Lo que significa la obtención de subsidio para una familia. Pero ahí vamos a confirmar dentro del día para ver si pueden asistir.

Concejal Vásquez: Administradora una pregunta, ¿esto va a ser en el gimnasio? **Administradora:** Sí. **Concejal Vásquez:** Van a estar invitados los candidatos ya que estamos en época electoral ¿o no? ¿Qué personas van a estar invitadas? – **Administradora:** Nosotros no podemos invitar a los candidatos – **Concejal Vásquez:** Le consulto es una pregunta – **Administradora Municipal:** Primero porque nosotros no estamos invitando si ve la invitación. La invitación viene desde el Ministerio. No somos quienes convocamos.

Concejal Pavez: Una pregunta yo veo aquí a lo lejos el sábado es el bingo ¿no? – **Administradora Municipal:** Sí – **Concejala Bravo:** ¿El bingo de que? – Le informan que es el bingo de la navidad.

Concejala Bravo: Yo quería consultar para el domingo 17 en Colina ¿está todo bien, tranquilo? En términos de locales y todo.

Administradora Municipal: Ya tenemos como el 50% de todo el material que le corresponde al municipio, y, ya instalados en las bodegas de los colegios (niños están aún en clases). Terminando reparaciones menores, manitos de gato, pintura, detalles.

Concejal Torres: Consulta por los colegios que se agregaron para estas elecciones.

Administradora Municipal: Se agregaron el colegio Andalíen y colegio Esmeralda. El SERVEL implemento en 2 locales de votación y redistribuyó las mesas.

Concejala Bravo: Yo quería proponer si sería posible por ejemplo que (me da lo mismo quién), pero que alguien del municipio pueda promover a través de la radio – porque la gente lo que no sabe, por ejemplo, es donde vota –

Administradora Municipal: Ya pusimos avisos en la radio.

Concejal Pavez: Y, menos ahora con este cambio.

Administradora Municipal: Y, el diario de hecho viene con toda una información

Concejala Bravo: ¿Qué dice? Es que yo he escuchado ¿Qué dice el informativo de la radio?

Administradora Municipal: Informa todos los locales de votación pero destaca principalmente todo lo nuevo.

Concejala Bravo: No, lo que digo es otra cosa. Por ejemplo me preguntan a mí ¿Cómo se yo dónde voto?

Administradora Municipal: Se deben dirigir al sitio electrónico del SERVEL, www.servel.cl

Concejala Bravo: ¿Sale eso?

Administradora Municipal: Sí. También hay un sport en la página web.

Concejal Pavez: Una pregunta (yo sé que esta al límite, pero) como a la mayoría de la gente desde aquí le mandan un mensaje para su cumpleaños o cosas así (a mí no, a mí no me llego, a mis familiares sí, pero a mí no me saludaron para mi cumpleaños – **Concejala Bravo:** A mí tampoco, ayer estuve de cumpleaños – **Concejal Pavez:** Pero a mí madre sí. No es posible, o es muy caro. No sé como funciona muy bien el servicio, pero poder avisar a la gente en que mesa le toca votar. ¿O va más allá de? No sé que tan legal es.

Administradora Municipal: Pero para eso tendríamos que tener el padrón electoral.

Comentan y opinan los presentes respecto a base de datos.

Administradora Municipal: Para eso tendríamos que comprarle la base de datos al SERVEL.

Concejal Pavez: ¿Pero no la tienen?

Administradora Municipal: No, el SERVEL se la entrega sólo a los partidos políticos.

Concejala Bravo: Yo se la puedo traer, la imprimo.

Concejal Pavez: Pero la pueden comprar.

Administradora Municipal: Sí. Claro. Pero vamos a ver en que formato viene.

Concejal Pavez: No. Si tú tienes razón. Imposible hacer los cruces. Te la pasan en PDF, no en word.

Administradora Municipal: La información se necesita en archivo plano para poder cruzar la información.

Concejal Torres: En resumen serían 2 nuevos locales que se agregarían a los locales de votación.

Administradora Municipal: Sí se colocaron señáleticas en distintas partes de la comuna, porque la ley con el tema de la inscripción automática y voto voluntario se modificaron muchas cosas y dentro de las cosas que se modifico es que no es obligación de los municipios publicar los locales de votación, que no es obligación de los municipios poner esos letreros donde se señalaban los candidatos. Esto ya no es obligación de las municipalidades.

Concejala Bravo: Es del SERVEL ¿no?

Administradora Municipal: No. De nadie.

Concejala Bravo: Ah, de nadie.

Administradora Municipal: Como el voto es voluntario.

Concejal Boher: El que quiere va y el que no, no.

Administradora Municipal: O sea en los locales de votación en 12 puntos de la comuna ahí instalada señáletica con...

Concejal Torres: Como consulta al margen el porcentaje de votación con el voto voluntario, ya que nosotros fuimos conejillos de india, ¿Cuál fue el porcentaje de votación en comparación al total del padrón?

Administradora Municipal: 60 y algo.

Concejal Torres: ¿del total del padrón en Colina?

Concejal Pavez: Sí. Subió el padrón, pero votaron más o menos los mismos.

Concejala Bravo: Sí, votaron los mismos.

Concejal Pavez: La misma cantidad de gente. No es la misma, pero votaron los mismos.

Concejala Bravo: Sí es la misma cantidad de gente. A mí me sorprendió porque no hay ...

Concejal Torres: Tú dices que para la presidencia deberían votar más.

Administradora Municipal: Un 10 o un 15% más. No creo que voten más de esos.

Concejala Bravo: Claro, porque cuando es elección de presidente la gente concurre a votar más. Es más ideológica.

Concejal Pavez: Volviendo a mi pregunta, lo de los celulares me parece que no. Pero una cosa que sí sirve mucho no se podrá poner algo así como de consulta, en la plaza o de algún otro lugar donde la gente preguntara.

Administradora Municipal: Yo entiendo que la Gobernación lo tiene que hacer la próxima semana como lo hizo para las primarias y para las municipales.

Concejal Pavez: Porque es súper sencillo pasar tú carnet y de dicen donde votas.

Administradora Municipal: Claro que no sé si ahora van a poder. Porque en realidad el Ministerio del Interior ahora no es responsable de las elecciones.

Concejal Pavez: El Gobernador anterior lo hizo.

Administradora Municipal: La Gobernadora también lo hizo el año pasado. Pero ahora no...

Concejala Bravo: Y, el próximo Gobernador dile también.

Administradora Municipal: No dependen de las gobernaciones ahora las elecciones. De hecho ayer me mandaron un mail preguntándome cosas y yo les dije que es el SERVEL el dueño de las elecciones.

Concejal Vásquez: Pero en cada local hay información.

Administradora Municipal: Y, no solo eso. En 12 puntos de la comuna hay señalizaciones con los locales de votación y las mesas.

Concejal Larraín: Me refiero a que vaya la persona con el carnet y le digan.

Administradora Municipal: Eso sí.

Concejal Boher: El colegio Andalien dice Aconcagua s/n.

Concejal Pavez: Esta facilito para llegar (entre risas) para el que no sabe.

Concejala Bravo: (Entre risas) para que no vayan. ¿Cuál es el colegio Andalien?

Administradora Municipal: Aconcagua

Concejal Torres: Para todos los antiguos, el colegio Andalíen es el de la base área antigua.

Comentan y opina los presentes respecto a la ubicación del colegio.

Administradora Municipal: En reunión del SERVEL las únicas comunas que reclamaron por eso fueron Vitacura, Maipú y Colina. De los otros municipios los delegados municipales ni siquiera dijeron pio.

Alcalde: Yo siempre he votado en la Escuela Pablo Neruda, y, ahora me toca en el Liceo Esmeralda. De la 28 a la 53 Escuela Pablo Neruda, y de la mesa 54 en adelante en el Liceo Esmeralda.

Concejala Bravo: Le gente no lee nada. La gente quiere que uno le diga: *mire Ud. vaya y vote en tal lugar, y te pregunta ¿pero donde esta la mesa?*

Alcalde: Siempre el Liceo Fontt y el Instituto Chacabuco son los más grandes. Hoy día es de acuerdo a los inscritos de todo el padrón, pero de aquí a que voten. Acá irán a votar el 50% de los inscritos.

Concejal Torres: Estábamos pensando que era un poquito más

Concejala Bravo: Pero la experiencia fue que acá en Colina voto la misma cantidad de gente. A mí me sorprendió, yo pensé que iban a votar menos. La experiencia eso fue en Colina, voto la misma cantidad prácticamente. Entonces yo creo que va a ser lo mismo. La gente que fue a votar, se va a repetir.

Alcalde: Claro. Lo que pasa es que equivale a un 50% del nuevo padrón, en términos de números.

Concejala Bravo: Ah, claro. Pero yo te digo en términos de números va a ir a votar la misma gente que voto. No te va aumentar.

Alcalde: Los jóvenes no votan mucho.

Concejala Bravo: No. No votan.

Concejal Pavez: Una cosa es mirar por la cantidad de mesas en el Instituto Chacabuco.

Concejala Bravo: Hablan, hablan, hablan pero no votan.

Alcalde: A la gente joven la tiraron para el Instituto Chacabuco.

Concejala Bravo: Yo caí allá. Yo voto allá.

Concejal Pavez: ¿Por qué?

Concejala Bravo: Porque yo en la anterior vote en Coihaique. Me tuve que cambiar y por eso caí ahí. Estuve 4 meses allá y ahí me hice regionalista.

Alcalde: Ahora se propone en 4 años una nueva constitución...

Concejal Pavez: No sea negativo Alcalde.

Alcalde: Pero sí es cosa de conocer al chileno no más. Es populismo. Acuérdate de la desmunicipalización. Un temazo no. Que esta el tema del lucro, que la cuestión, que entra, que no entra. ¿En que va a quedar eso?

Concejal Boher: Pero por un lado es bueno porque nos van a tener que comprar los terrenos donde están los colegios municipales.

Concejal Pavez: Y ¿Ud. cree Alcalde que va haber desmunicipalización? Yo creo que no.

Concejal Torres: No.

Concejala Bravo: ¿Y, como? Si su candidata dijo que sí. Que 60 hospitales

Alcalde: ¿Quién va a querer comprar eso?

Concejal Boher: El Ministerio.

Concejala Bravo: Estoy de acuerdo contigo Nicolás. Nadie se saca un tiro. No va a ocurrir nada de eso.

Alcalde: ¿Qué vas hacer con el banco? Dan lo mismo los temas de la constitución que son lata. Pero todo lo que es la autonomía se cimientan en modelos. El Banco Central y la autonomía. ¿Qué va hacer Gregorio? Me imagino que Ministro o algo así. Un gallo que... Esa es la base del sistema. Chile cambio gracias a la autonomía del Banco Central. Sino dale a la maquinita no más, y nos vamos con la inflación a la punta del cerro. Ahí esta la clave. ¿Quién va hacer eso? ¿Lo van hacer?

Concejal Pavez: Creo que no van a tocar eso.

Concejala Bravo: Además que el Presidente del Banco ¿Cómo se llama Wat? Dice que se va a repetir el plato (entre risas). Dice que se va a repetir el plato.

Alcalde: Esta con todos bien.

Concejala Bravo: Le gusta la "Gordi".

Alcalde: Sí. Le gustan todos.

Se refiere, cuenta y comenta respecto a Juan López, que era una persona que a todos les hablaba bien fueran del color político que fueran.

Alcalde: Señala que el último día de campaña es el miércoles hasta las 12 de la noche.

Administradora Municipal: Jueves

Alcalde: No. Porque es hasta 3 días antes. Es decir el miércoles a las 00:00 horas del jueves ahí terminan las campañas. Bueno que salga todo tranquilo.

Alcalde: Se refiere a invitación de última hora del SERVIU. Viene el Ministro del Interior y el Director General de Carabineros el viernes, a la Rotonda de Chicureo donde se haría el anuncio de la nueva Sub Comisaría de Carabineros, ahora a las 11:00 de la mañana.

Concejala Bravo: Ahora con el Ministro del Interior. Pero se va a juntar con el PRI a las....

Concejal Pavez: Entonces te van a dejar plantada (risas).

Concejala Bravo: A la 1, no a la 1 ½ verdad.

Alcalde: Por eso vamos a ver los temas. Están libres para poder ir o no.

Concejal Pavez: ¿Y de eso no hay novedades, para lo importante de acá? ¿No?

Alcalde: No sé.

3.- Autorización del H. Concejo Municipal para adquirir a título gratuito terreno, en Localidad de Chicureo.

Alcalde: Quedo pendiente el tema de 2 o 3 solicitudes de esto de la aplicación de la ley que caducan las áreas verdes.

Una fue a orilla del río que fue bastante menor.

A los que solicitan nosotros pedimos informe de la Seremi (Informamos a la Seremi y que la Seremi evacue un informe) que es lo que les leí el otro día y se les mando copia del oficio de la SEREMI.

Si la Seremi nos dice okey, nosotros le damos el vamos.

Lo que he tratado o trato cuando me llegan estos casos es ver si la municipalidad puede lograr algo. Como va a venir la ley igual que va a cambiar el tema.

Esas personas están tratando de ver que hacer.

Hay 2 casos pendientes más. Un señor de la Reina Sur, pero le faltan antecedentes de acuerdo a oficio que nos envió la Seremi, por lo tanto no esta completo. Tema de Reina Sur que lo esta capitaneando el abogado Ruiz-Tagle. Entonces me llego la información oficial de la SEREMI pero no la puedo pasar a concejo porque le faltan antecedentes.

No es por eso, porque eso es resorte de uno, pero en la conversación con ellos yo les dije *bueno pero que nos pueden dar Uds. (donación de Chicureo)* Y, en el terreno nos dan 1 hectárea. Que posteriormente se va a permutar por otra que tienen acá en Reina Sur. Entonces como es una donación, la ley habla de transferencia de título gratuito, y, por ser a título gratuito tiene que pasar por concejo. Por eso les entregue los antecedentes. De la Seremi viene perfecto. No sé si lo leyeron. Yo se los leí en concejo pasado.

Entonces nos están donando una hectárea de allá de la punta del cerro y después llego con una carta promesa que nos van a permutar por un terreno de acá.

Entonces lo que el concejo tiene que aprobar es esta donación que nos hacen a título gratuito de este terreno.

Concejal Larraín: ¿Pero amarrado todo esto? ¿El cambio amarrado?

Alcalde: Sí.

Concejal Torres: Tiene que estar la carta compromiso.

Alcalde: Esta la carta compromiso. No firmo nada mientras no estén todos los documentos. Pero ya estamos dando pasos, porque para entregar el inmueble tiene que estar sin gravamen sin nada (Reina Sur) y este todo bien. Esta la escritura para la firma. Acá se requiere autorización del concejo para recibir en donación este terreno. 16:58 min.

Concejal Boher: Volvimos al trueque.

Alcalde: Pero es parte de la negociación. Seguramente con los otros voy a tratar de negociar lo mismo. Una hectárea pasa a ser como un poquito más de 5.000 mts, lo que pasa es que esta en el cerro del Bolsón.

Concejala Bravo: Mario pero yo quería preguntar algo ¿Qué tanta veracidad tiene en términos que después ellos realmente cumplan el traspaso con el terreno del sector que nos conviene? No vaya a ocurrir lo mismo que ocurrió con el Plan Regulador de Peldehue y después se desdicen y dicen *mira no era tanto o no era así*. Entonces tiene que haber un instrumento jurídico que realmente los obligue después hacer el traspaso. Esa es mi aprensión.

Alcalde: No. Lo que pasa es lo siguiente. Yo no voy a entregar el decreto hasta que ellos no me tengan los documentos de la permuta. Lo que pasa es que hay que apurar este decreto de donación porque ellos no me pueden donar una punta de cerro, tiene que ser respecto de lo que estamos viendo --

Concejala Bravo: Si. Entiendo. -- **Alcalde:** Donan eso, se hace la escritura y se hace el contrato por la permuta del otro terreno. Mientras mandaron una carta señalando el compromiso que tienen con el municipio.

Alcalde somete a votación esta donación de inmueble

Concejal Torres: Yo apruebo.

Concejal Boher: Apruebo.

Concejal Pavez: Apruebo.

Concejal Larraín: Apruebo sobre todo con el compromiso de cambio.

Concejal Vásquez: Apruebo.

Concejala Bravo: Apruebo.

El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 77

VISTOS: Estos antecedentes: 1) Memorándum s/n de la Asesoría Jurídica de fecha 16 de octubre de 2013, mediante el cual solicita poner en tabla donación inmueble Chicureo. 2) Certificado de dominio vigente del inmueble Chicureo, objeto de la donación. 3) Copia de inscripción del inmueble objeto de la donación en el cual consta que la Inmobiliaria e Inversiones La Cumbre Oriente SPA es dueña del mismo; y, lo dispuesto en el artículo 10 del D.F.L. N° 789 que fija normas sobre adquisición y disposición de los bienes municipales; Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Aceptar la donación de la Inmobiliaria e Inversiones La Cumbre Oriente SPA, del inmueble singularizado como lote N° 1277 del Plano de Subdivisión de los Lotes A y D de la División del resto del predio formado por la Higuera Primera e Higuera Segunda de Chicureo comuna de Colina, de una superficie de 10.000 m2 aproximadamente, inscrito a Fojas 14.048 N° 21.541 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago.

La Asesoría Jurídica Municipal deberá velar para que se materialice el presente Acuerdo.

Alcalde: Anoche hubo un accidente tremendo.

Concejala Bravo: Yo venía cuando paso... 2 muertos.

Alcalde: Creo que venía a 300 kl x hora.

Concejal Torres: ¿Dónde?

Alcalde: Venía en la Radial pasando por los Libertadores un auto chico un Ford Fiesta y voló por los aires y cayó en Los Libertadores. Obviamente el joven que voló por los aires murió, pero al doblar cayó encima de otro auto y mato al otro.

Concejala Bravo: Humm. Salió en la tele.

Comentan los presentes como fue el accidente, como estaba la calzada y los daños, las probabilidades de cómo se produjo el accidente, que tuvo como consecuencia 2 muertos.

4.- Autorización del H. Concejo Municipal para adjudicar los llamados a licitación pública que a continuación se individualizan:

4.1.- “Mejoramiento veredas peatonales Comaico” ID-2686-38-LE13, al oferente Gino Muñoz Pavez, por un monto de \$ 23.452.178.- con impuesto.

4.2.- “Reposición e instalación señáleticas en diversos sectores, comuna de Colina” ID-2686-42-LP13, al oferente Servicio de Tránsito Asse Ltda., por un monto de \$ 46.865.324.- con impuesto

Alcalde: Anuncia el presente punto. Señala que son 2 PMU que nos han ido aprobando de apoco. Uno es:

“Mejoramiento veredas peatonales Comaico” ID-2686-38-LE13, al oferente Gino Muñoz Pavez, por un monto de \$ 23.452.178.- con impuesto.

Directora de Secplan: Expone a través de power pont

PROYECTO
Mejoramiento Veredas Peadonales
Sector Comaico
ID N°2686-38-LE13

ACTA DE EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA

Llamado a Licitación

- Se llama a licitación pública el día 06 de septiembre de 2013, la apertura electrónica se realizó el día 01 de octubre de 2013.
- Financiamiento SUBDERE – Programa Mejoramiento de Urbano
Monto Presupuestario \$ 23.452.178 IVA INCLUIDO.

Se Presenta 04 proponentes:

- Sociedad de Ingeniería, construcción e Inmobiliaria Los Andes Ltda.
- Cerámica Batuco S.A
- Constructora Martorre
- Gino Muñoz Pavez

OFERTA TECNICA

ANTECEDENTES	Sociedad de ingeniera construcción e inmobiliaria los andes	Cerámicas Batuco S.A	MARTORRE LTDA	Gino Muñoz Pavez
OFERTA ECONOMICA 10%	\$19.699.071 SIN IVA \$23.441.895 CON IVA	\$19.574.865 SIN IVA \$23.294.089 CON IVA	\$20.635.285 SIN IVA \$24.555.989 CON IVA	\$19.707.713 SIN IVA \$23.452.178 CON IVA
PLAZO DE EJECUCION 30%	58 DIAS CORRIDOS	45 DIAS CORRIDOS	60 DIAS CORRIDOS	49 DIAS CORRIDOS
CAPACIDAD ECONOMICA (15% calidad técnica)	\$41.753785	\$38.599719	\$16.000.000	\$101.851.310

ANTECEDENTES	Sociedad de ingeniera construcción e inmobiliaria los andes	Cerámicas Baturco S.A
Experiencia (Calidad Técnica 35%)	Presenta Certificados Municipalidad de collina a) Conservación vial Av. Concepción 18.000mt2. b) Conservación veredas Los Ingleses 3.000mt. c) Diseños de Ingeniería evacuación de agua lluvias 60.000mt2. d) Diseño ingeniería Aconcagua, Esmeralda, Av. Concepción 3.593mt2. e) Diseño de ingeniería Los Robles 1.655mt2 Municipalidad de Lampa Diseños de Ingeniería de bacheos diversos sectores 11.062mt2	Presenta Certificados Empresa Ingeniería y Construcción Santa Sofía 5579 MT2 Obra plaza Pichilemu. Empresa Constructora y Montajes COM S.A , pavimentación 10.154,(diversos sectores) Municipalidad de la Florida Reposición de aceras de baldosas y cambio de aceras de hormigón por baldosas 18.717mt2

ANTECEDENTES	Mártore LTDA	Gino Enrique Muñoz Pavez
Experiencia (Calidad Técnica 35%)	Presenta certificados Obras Construidas Dirección de vialidad V Región Conservación de caminos básicos 10.121mt2 Reparación rutas E-767 540mt2	Presenta certificados Obras Construidas Pavimentación Población El Molino II Maipú 6.450mt2 Conservación vías urbanas: Alhue, El monte etc. 59.800 MT2. Canalización subterránea, áreas verdes, veredas y asfalto 20.600 MT2

OFERTA ECONOMICA

Oferente	Propuesta con Impuesto	Oferta Económica 10%	Calidad Técnica 50%	Plazo Entrega 30%	Present. Antg. 10%	TOTAL 100%
Los Andes Ltda.	\$ 23.441.895	9.9	10.7	23	10	54
Cerámicas Batuco S.A	\$ 23.294.089	10	15.5	30	10	66
Martorre Ltda.	\$24.555.989	9	6	22.5	10	48
Gino Muñoz Pavez	\$23.452.178	9.9	32.5	27.5	10	80

Observaciones:

En vista de los antecedentes expuestos previamente, esta comisión evaluadora viene a proponer al Sr. Alcalde adjudicar al oferente **Gino Muñoz Pavez**, por un monto de \$ 23.452.178, con impuesto, lo anterior debido a que la empresa cuenta con la experiencia para la ejecución de la obra.

Numero de Metros Cuadrados

- 1.125 Metros
- En pasajes
 - Pasaje 1 Norte
 - Pasaje 2 Norte
 - Pasaje 3 Norte
 - Pasaje 4 Norte

“Reposición e instalación señáleticas en diversos sectores, comuna de Colina” ID-2686-42-LP13, al oferente Servicio de Tránsito Asse Ltda., por un monto de \$ 46.865.324.- con impuesto.

Directora de Secplan: Expone data show

PROYECTO

Reposicion en Intalacion de Señáleticas

ACTA DE EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA

Llamado a Licitación

- Se llama a licitación pública el día 04 de septiembre de 2013, la apertura electrónica se realizó el día 23 de Septiembre de 2013.
- Financiamiento SUBDERE -- Programa Mejoramiento de Urbano
Monto Presupuestario \$ 49.993.000 IVA INCLUIDO.

Se Presenta 04 proponentes:

- Servicios de Transito Asse Ltda.
- Serviplott Ltda.
- Marcas Viales S.A
- Servitrans Servicio de Limpieza urbana S.A

OFERTA TECNICA

ANTECEDENTES	Servicios de Transito Asse Ltda.	Serviplot Ltd.	Marcas Viales S.A	Servitrans Servicio Limpieza Urbana S.A
OFERTA ECONOMICA 15%	\$39.982.625 SIN IVA	\$40.265.250 SIN IVA	\$40.953.438 SIN IVA	\$39.000.000 SIN IVA
	\$46.865.324 CON IVA	\$47.915.648 CON IVA	\$48.734.591 CON IVA	\$46.410.000 CON IMPUESTO
PLAZO DE EJECUCION 35%	25 DIAS CORRIDOS	45 DIAS CORRIDOS	45 DIAS CORRIDOS	76 DIAS CORRIDOS
CALIDAD TECNICA 20%	CUMPLEN	CUMPLEN	CUMPLEN	NO PRESENTA ITEMIZADO

ANTECEDENTES	SERVICIOS DE TRANSITO ASSE LTDA	SERVIPILOTT LTDA
Experiencia (25%)	<p>Presenta Certificados</p> <p>Empresa minera Los Pelambres Fabricación e Instalación de señalización vial, balizas peatonales y demarcación vial.</p> <p>Constructora Pehuenche: señalización y demarcación vial en obras de la Cuidad de los Angeles.</p> <p>Constructora Arva Ltda.: Trabajos de provisión e Instalación de señales de tránsito y balizas peatonales, Colegio Palmeres, Sede los Cóndores.</p> <p>Constructora José Miguel García y CIA Ltda.: suministro de señales de tránsito con sus respectivos postes y demarcación vial.</p> <p>Municipalidad de los Ángeles: Concesión de la mantención de señalética y demarcación vial</p> <p>Instalación de señales de nombre calles correspondiente a 960 intersecciones</p> <p>Municipalidad de Colina: Contrato mantención de señales, demarcaciones, refugios y semáforos de la comuna.</p>	<p>Presenta Certificados</p> <p>Municipalidad de Ñuñoa: Servicio de mantención y suministros de señales de tránsito y servicio de mantención de señales viales.</p> <p>Municipalidad de Cerro Navia: Concesión de mantención señales verticales horizontales y demarcación vial, Mantención señales de tránsito .</p> <p>Municipalidad de Quilicura: Instalación de señales de tránsito y reductores de velocidad.</p> <p>Fundación Integra: Abastecimiento de placas para jardines Infantiles</p> <p>Autopista Maipo: Servicio de señalización de trabajos en ruta acceso Sur Santiago.</p> <p>Señalización para áreas de estacionamiento de los supermercados Unimarc.</p> <p>Vialidad Cachapoal: confección y montaje de seis vallas publicitarias.</p>

ANTECEDENTES	MARCAS VIALES S.A.	SERVITRANS SERVICIO LIMPIEZA URBANA S.A.
Experiencia (25%)	<p>Presenta certificación ISO en fabricación y comercialización de productos para señalización y seguridad vial.</p> <p>Sociedad concesionaria Autopista del Aconcagua S.A: suministro e instalación de señalización vertical.</p> <p>Tiempo Nuevo: Demarcación acrílica y termoplástica, señalética vertical, defensas camineras.</p> <p>Vespucio Norte: Demarcación con pintura termoplástica de pavimentos de Vespucio Norte Express y suministro e instalación de señalización vertical.</p> <p>Constructora San Felipe: Suministro e instalación de señales verticales.</p>	<p>Presenta Certificación ISO en recolección y transporte de residuos, barrido aseo y preparación de proyectos</p>

OFERTA ECONOMICA

Oferente	Propuesta con impuesto	Oferta Económica 15%	Calidad Técnica 20%	Plazo Entrega 35%	Experiencia 25%	Present. Antc. 5%	TOTAL 100%
Servicio de Transito Asse	S 46.865.324	14,8	20	35	25	5	99,8
Serviplot	S 47.915.648	14,5	20	19	25	5	84
Marcas Viales	S 48.734.591	14	20	19	15	5	73
Servitrans	S 46.410.000	15	20	12	0	5	52

Observaciones:

En vista de los antecedentes expuestos previamente, esta comisión evaluadora viene a proponer al Sr. Alcalde adjudicar al oferente Servicios de Transito ASSE. por un monto de \$ 46.865.324, con impuesto, lo anterior debido a que la empresa presenta un mejor plazo de ejecución.

Lugares de Intervención

- Villa Oro Olímpico
- Lo Arcaya
- Alto Esmeralda
- Estero
- Ignacio Carrera Pinto
- Santa María Esmeralda
- Los Gobernadores
- Las Américas
- O'Higgins
- Los Robles

Concejal Boher: Apruebo
Concejal Torres: Apruebo.
Concejal Pavez: Apruebo.
Concejal Larraín: Apruebo.
Concejal Bravo: Apruebo
Concejal Vásquez: Apruebo.

El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 75-2013

VISTOS: Estos antecedentes: 1) Lo informado por la Directora de Secplan en que solicita autorización del H. Concejo Municipal, para adjudicar el proyecto denominado "Mejoramiento veredas peatonales Comaico" ID-2686-38-LE13. 2) Acta de Evaluación Técnica y Económica firmada por la Administradora Municipal Sra. Débora Sepúlveda Rojas, la Directora de Secplan Srta. Jessica Severino Mancilla, el Director de Obras Municipales Sr. Nelson Pinto Pinto, la Directora de Tránsito Sra. Elizabeth Arellano Quiroga y, el Secretario Municipal como Ministro de Fe, a través de la cual proponen adjudicar la oferta presentada por el oferente Gino Muñoz Pavez empresa que cuenta con experiencia para la ejecución de la obra; y, en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Adjudicar la licitación pública del proyecto denominado "**Mejoramiento veredas peatonales Comaico**" ID-2686-38-LE13, al oferente **GINO MUÑOZ PAVEZ**, por un monto de \$ 23.452.178.- (veintitrés millones cuatrocientos cincuenta y dos mil ciento setenta y ocho pesos) con impuesto incluido. Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem N° 215.31.02.004.050.000 del presupuesto municipal vigente.

ACUERDO N° 76-2013

VISTOS: Estos antecedentes: 1) Lo informado por la Directora de Secplan en que solicita autorización del H. Concejo Municipal, para adjudicar el proyecto denominado "Reposición e Instalación de Señaleticas en Diversos Sectores, Comuna de Colina" ID-2686-42-LP13. 2) Acta de Evaluación Técnica y Económica firmada por la Administradora Municipal Sra. Débora Sepúlveda Rojas, la Directora de Secplan Srta. Jessica Severino Mancilla, el Director de Obras Municipales Sr. Nelson Pinto Pinto, la Directora de Tránsito Sra. Elizabeth Arellano Quiroga y, el Secretario Municipal como Ministro de Fe, a través de la cual proponen adjudicar la oferta presentada por el oferente Servicio de Tránsito Asse Ltda. empresa que presenta un mejor plazo ejecución de la obra; y, en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Adjudicar la licitación pública del proyecto denominado "**Reposición e Instalación de Señaleticas en Diversos Sectores, Comuna de Colina**" ID-2686-42-LP13, al oferente **SERVICIO DE TRANSITO ASSE LTDA.**, por un monto de \$ 46.865.324.- (cuarenta y seis millones ochocientos sesenta y cinco mil trescientos veinticuatro pesos) con impuesto incluido. Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem N° 215.31.02.004.043.000 del presupuesto municipal vigente.

6.- Varios

Concejales Vásquez: En la Comisión de Presupuesto y a través de la comisión de presupuesto le solicite pero la Administradora me dijo que lo hiciera a través del concejo, (yo siento que hacemos harta gestión y que tenemos harta

actividad en la comuna sin embargo de transmisión de información es donde yo creo que estamos – hacia los concejales – cayendo) entonces le solicite a Max, pero voy a volver a recordarlo ya que esta Ud. aquí es que pudieran hacernos llegar mensualmente una cantidad de visitas municipales que se realiza Colina. Porque es importante para nosotros o al menos para mí conocer que es lo que estamos haciendo en el territorio, inauguraciones, poblaciones vacías o con vecinos, porque en definitiva hay uno se va dando cuenta de la marcha municipal de lo que se esta haciendo. Solicito Alcalde. Me parece importante conocerlo.

Alcalde: Muy bien.

5.- Cierre de la sesión.

Se cierra la sesión a las 10:35 horas.


ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
SECRETARIA MUNICIPAL

